



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 22**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día jueves 8 de abril del 2010 a las 14h13, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Cléver Jiménez, María Molina y Ángel Vilema, inicia la vigésima segunda sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa, de fecha 6 de abril de 2010, por el que se remite el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria; discusión de cronograma tentativo y socialización del proyecto de ley.
2. Análisis del avance de los informes de las subcomisiones de trabajo en la investigación de la contratación del Campo Sacha.

El señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a las 14h21, el señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a las 14h27, la señora Asambleísta Zobeida Gudiño se incorpora a las 14h38 y el señor Asambleísta Tomás Zevallos se incorpora a las 14h39.

**1. Conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa, de fecha 6 de abril de 2010, por el que se remite el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria; discusión de cronograma tentativo y socialización del proyecto de ley.**

El documento sobre el que se conoce y resuelve es el Memorando No. SAN-2010-394, dirigido por el Dr. Francisco Vergara, Secretario General de la Asamblea Nacional, a la señora Asambleísta Rosana Alvarado, Presidenta de la Comisión Especializada de la Biodiversidad y Recursos Naturales, por la remite la resolución del Consejo de Administración Legislativa de fecha 6 de abril de 2010.

Presidencia pide que por Secretaría se de lectura a la Resolución del Consejo de Administración Legislativa. El señor Asambleísta Fernando Cáceres pide la palabra y soli cita conste en actas su desacuerdo con la mencionada Resolución del Consejo de Administración Legislativa, argumentando que cualquier reforma a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, debería ser tramitada por la Comisión Especializada de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero; cuyas competencias son las mismas que las de la anterior Comisión del Medio Ambiente y Salud, que tramitó la Ley vigente.

El señor Asambleísta Fernando González mociona que las señoras y señores asambleístas presenten hasta el próximo día lunes una propuesta de cronograma y metodología para que sea sistematizado por la presidencia de la Comisión. La señora Asambleísta Rosana Alvarado sugiere algunas modificaciones a la moción.

Presidencia, dispone la votación de la moción, presentada por el señor Asambleísta Fernando González, modificada: **Presentar hasta el día lunes 12 de abril de 2010, a la Secretaría de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, las propuestas de agenda, cronograma y metodología, para el tratamiento del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria; así como una lista de las organizaciones sociales, expertos en el tema, y posibles eventos de socialización**, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes.

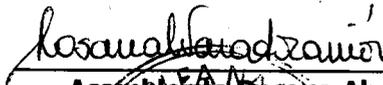
## **2. Análisis del avance de los informes de las subcomisiones de trabajo en la investigación de la contratación del Campo Sacha.**

Presidencia comunica el ingreso del informe de la subcomisión a la que pertenece el señor Asambleísta Fernando González y la comunicación del señor Asambleísta Enrique Herrería, quien inclusive pide el enjuiciamiento político del Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ingeniero Germánico Pinto.

Luego de un breve debate, con la intervención de las señoras y los señores Asambleístas, sobre el número adecuado de técnicos y expertos petroleros, que deberán acudir a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales; el señor Asambleísta Fernando González propone que hasta el próximo miércoles se presenten los informes de cada subgrupo de trabajo. La Asambleísta Rosana Alvarado, sugiere también se incluya y defina el listado de las personas que comparecerían ante la Comisión. Estas sugerencias son acogidas en forma unánime por los presentes.

Siendo las 15h16, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 22 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
Asambleísta Rosana Alvarado  
Presidenta de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales



  
Ab. Juan Pablo Morales Viteri  
Secretario Relator de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales

